CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

Entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES, domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 1340 c/ Curupayty, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Luis Alberto Servín Blaires, con Cédula de Identidad N° 346.742, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma del Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller con C.I. N° 1.398.623-6, domiciliada en José Rivera N° 1087 c/ Tte. 2do. Benigno Villamayor, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, con Cédula de Identidad N° 1.398.623, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS" Modalidad por Subasta a la Baja Electrónica - ID N° 323.085 .- Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS- Modalidad por Subasta a la Baja Electrónica- ID N° 323.085, PLURIANUAL conforme a las Especificaciones, planos, cómputos métricos y otras disposiciones de este Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales debidamente firmados y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 323.085.
3.2. El presente proceso es un llamado Plurianual, por lo cual, la ejecución en el siguiente Ejercicio Fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.-

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

Año	T.P	Prog.	Sub Prog	Proy.	O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	5	1	0	340	10	1	99	1.000.000
2017	2	5	1	0	520	10	1	99	661.259.191
2017	2	5	1	0	530	10	1	99	19.899.000
2017	2	5	1	0	540	10	1	99	89.530.000
2018	2	5	1	0	520	30	82	99	826.490.830
2018	2	5	1	0	390	30	82	99	35.337.232

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS- Modalidad por Subasta a la Baja Electrónica- ID N° 323.085, convocado por Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, según Resolución N° 653/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obra.

5.2. La Continuidad de la Contratación objeto de esta Licitación en el Ejercicio Fiscal 2018, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por la Ley de Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente conforme al . Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	DESCRIPCION	DIEGO SKLARKIERVICZ KALLER		
		CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	Demolición de pared (PB,1°Piso,2°Piso)	1,016.72	12,000	**12,200,628**
2	Demolición escalera con desnivel (PB)	1.00	2,025,000	2,025,000
3	Demolición escalera con desnivel (PB)	100.00	10,800	1,080,000
4	Demolición de revestido(PB,1°Piso,2°Piso)	297.29	10,800	3,210,732
5	Demolición de Revoque (PB,1°Piso,2°Piso)	153.72	8,775	1,348,893
6	Demolición de aberturas (PB,1°Piso,2°Piso)	10.00	47,250	472,500
7	Demolición de electroductos y cables eléctricos (PB,1°Piso,2°Piso)	3.00	337,500	1,012,500
8	Demolición de cañerías de agua y desagües (PB,1°Piso,2°Piso)	3.00	337,500	1,012,500
9	Demolición de equipamiento de baños (PB,1°Piso,2°Piso)	3.00	1,417,500	4,252,500
10	Demolición de Contrapiso (PB,1°Piso,2°Piso)	70.00	10,800	756,000

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 13986[illegible]

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

11	Replanteo de obra	174.35	4,000	697,400
12	EXCAVACIONES PARA FUNDACION (Movimiento de Suelo)- Desmonte, excavación, relleno.-	182.00	54,000	9,828,000
13	Cimentaciones - Zapata	28.00	1,957,500	54,810,000
14	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	1.24	337,500	418,500
15	Viga de fundación	7.35	1,957,500	14,387,625
16	Pilares	11.17	1,957,500	21,865,275
17	Vigas	12.84	1,957,500	25,134,300
18	Losas	26.06	1,957,500	51,012,450
19	Tanque elevado de H° A°	10.00	2,160,000	21,600,000
20	Base caja ascensor	2.00	2,025,000	4,050,000
21	Mampostería de 0,15 común	553.63	101,200	56,027,356
22	Mampostería de 0,20 común	167.86	121,500	20,394,990
23	Mampostería de 0,30 común	37.00	189,000	6,993,378
24	Mampostería de 0,15 común (cierre caja de ascensor)	30.00	101,250	3,037,500
25	Aislación horizontal de muros	74.35	33,800	2,513,030
26	Aislación hidrófuga de losa baños (1°P,2°P)	56.25	87,800	4,938,750
27	Aislación de tanque superior	1.00	10,125,000	10,125,000
28	Aislación de losa en azotea	52.80	108,000	5,702,400
29	Revoque Interior Filtrado(PB, 1°P,2°P)	1,546.93	40,500	62,650,665
30	Revoque Filtrado de pilares, losas y vigas de H° (PB, 1°P,2°P)	396.20	47,250	18,720,450
31	Revoque en Exteriores Filtrado	481.80	42,000	20,235,432
32	Colocación de malla en unión de hormigón con mampostería	300.00	27,000	8,100,000
33	Revoque Mampostería de 0,15 común (cierre caja de ascensor)	30.00	40,500	1,215,000
34	Contrapiso de cascote	270.00	33,750	9,112,500
35	Alisada de cemento (para carpeta para piso Pb,1°P,2°P)	315.00	33,750	10,631,250
36	Provisión y Colocación de Piso Porcelanato(PB, 1°P,2°P)	849.00	148,500	126,076,500
37	Provisión y colocación de Zócalo Porcelanato(PB, 1°P,2°P)	700.00	33,750	23,625,000
38	Provisión y colocación de piso Porcelanato (escalera)	48.00	191,700	9,201,600
39	Revestido de Azulejos (PB,1°Piso,2°Piso)	301.00	94,500	28,444,500
40	Provisión y colocación de mesada de granito natural en baños (PB, 1°P,2°P) y Kitchenette incluye bachas y accesorios	7.87	810,000	6,374,700
41	Provisión y Colocación de Puertas 0,70	9.00	540,000	4,860,000
42	Provisión y Colocación de Puertas 0,80	13.00	540,000	7,020,000
43	Provisión y Colocación de Puertas 0,90	3.00	540,000	1,620,000

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

44	Provisión y Colocación de Puertas 1,00 (Corrediza)	1.00	675,000	675,000
45	Provisión y colocación de Marcos de madera (PB, 1°P,2°P)	136.00	60,750	8,262,000
46	Provisión y colocación de Contramarco de madera (PB, 1°P,2°P)	290.00	9,450	2,740,500
47	Provisión y colocación de aberturas Metálica -puerta 0.80	2.00	1,215,000	2,430,000
48	Provisión y colocación de aberturas Metálica -puerta 0.70	1.00	1,215,000	1,215,000
49	Provisión y Colocación de Puerta Metálica de 1*2.10 (PB)	1.00	1,215,000	1,215,000
50	Provisión y colocación de Escalera tipo marinera para acceso a pasarela técnica	11.20	175,500	1,965,600
51	Provisión y colocación de pasarela metálica para acceso a compresores de AA	22.40	405,000	9,072,000
52	Provisión y Colocación de Mamparas divisorias de eucatex en baños (PB, 1°P,2°P)	27.00	90,000	2,430,000
53	Desmontar y montar Mamparas Divisorias en Oficinas (PB, 1°P,2°P)	124.46	81,000	10,081,260
54	Colocación de puerta 0.80 para mampara (existente)	9.00	140,000	1,260,000
55	Colocación de puerta 0.70 para mampara (existente)	1.00	140,000	140,000
56	Provisión y Colocación de puerta 0.60 para mampara.	12.00	472,500	5,670,000
57	Cielo Raso Suspendido(2°P)	360.58	74,250	26,773,362
58	Pintura Interior con enduido (PB, 1°P,2°P)	3,079.08	24,000	73,897,824
59	Pintura Interior con enduido de techo de losa (PB, 1°P)	560.71	24,000	13,457,136
60	Pintura para Aberturas (puertas,marcos,contramarcos)	105.00	29,700	3,118,500
61	Pintura para aberturas y barandas al sintético (metálicas)	50.00	29,700	1,485,000
62	Pintura Interior con enduido (caja de ascensor)	90.00	24,300	2,187,000
63	Pintura de paredes exterior(PB, 1°P,2°P)	478.28	16,000	7,652,512
64	Pintura Exterior Perimetral de Pared (zona estacionamiento)	224.74	16,000	3,595,872
65	Provisión y colocación de aberturas vidriadas con perfileria de aluminio (ventanas)	36.00	472,500	17,010,000
66	Espejos (PB, 1°P,2°P)	12.00	270,000	3,240,000
67	Instalaciones de agua Corriente	1.00	22,950,000	22,950,000
68	Instalaciones de desague cloacal	1.00	18,900,000	18,900,000
69	Instalaciones de desague pluvial	1.00	5,400,000	5,400,000
70	Provisión e instalación artefactos y griferías (frio solo) para BAÑOS DAMAS (PB, 1er Piso, 2° Piso).-	1.00	18,569,250	
70.1	Bachas de embutir c/ sopapa (PB)	3.00	310,500	931,500
70.2	Inodoro con tapa cisterna baja(PB)	2.00	540,000	1,080,000
70.3	Cisterna baja(PB)	2.00	405,000	810,000
70.4	Regillas(PB)	1.00	94,500	94,500
70.5	Grifería(PB)	3.00	742,500	2,227,500
70.6	Conexiones con roseta (PB)	5.00	20,250	101,250

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

70.7	Instalación cañería agua fría(PB)	1.00	472,500	472,500
70.8	Instalación cañería desague cloacal(PB)	1.00	472,500	472,500
70.9	Bachas de embutir con sopapa (1er. Piso)	3.00	310,500	931,500
70.1	Inodoro con tapa(1er. Piso)	2.00	540,000	1,080,000
70.11	Cisterna baja de acople(1er. Piso)	2.00	405,000	810,000
70.12	Regillas(1er. Piso)	1.00	94,500	94,500
70.13	Grifería(1er. Piso)	3.00	742,500	2,227,500
70.14	Conexiones con roseta (1er. Piso)	5.00	20,250	101,250
70.15	Instalación cañería agua fría (incluye llave de paso)(1er. Piso)	1.00	472,500	472,500
70.16	Instalación cañería desague cloacal(1er. Piso)	1.00	472,500	472,500
70.17	Bachas de embutir - (2° Piso)	3.00	310,500	931,500
70.18	Inodoro con tapa - (2° Piso)	2.00	540,000	1,080,000
70.19	Cisterna baja de acople - (2° Piso)	2.00	405,000	810,000
70.20	Regillas - (2° Piso)	1.00	94,500	94,500
70.21	Grifería - (2° Piso)	3.00	742,500	2,227,500
70.22	Conexiones con roseta - (2° Piso)	5.00	20,250	101,250
70.23	Instalación cañería agua fría - (2° Piso)	1.00	472,500	472,500
70.24	Instalación cañería desague cloacal - (2° Piso)	1.00	472,500	472,500
71	Provisión e instalación artefactos y griferías (frio solo) para BAÑOS CABALLEROS (PB, 1er Piso, 2° Piso).-	1.00	18,508,500	
71.1	Bachas de embutir c/ sopapa (PB)	2.00	310,500	621,000
71.2	Inodoro con tapa (PB)	2.00	540,000	1,080,000
71.3	Cisterna baja (PB)	2.00	405,000	810,000
71.4	Mingitorio (PB)	2.00	459,000	918,000
71.5	Regillas (PB)	1.00	94,500	94,500
71.6	Grifería (PB)	2.00	742,500	1,485,000
71.7	Conexiones con roseta (PB)	4.00	20,250	81,000
71.8	Instalación cañería agua fría (PB)	1.00	540,000	540,000
71.9	Instalación cañería desague cloacal (PB)	1.00	540,000	540,000
71.10	Bachas de embutir c/ sopapa (1er. Piso)	2.00	310,500	621,000
71.11	Inodoro con tapa(1er. Piso)	2.00	540,000	1,080,000
71.12	Cisterna baja de acople(1er. Piso)	2.00	405,000	810,000
71.13	Mingitorio(1er. Piso)	2.00	459,000	918,000
71.14	Regillas(1er. Piso)	1.00	94,500	94,500

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

71.15	Grifería(1er. Piso)	2.00	742,500	1,485,000
71.16	Conexiones con roseta(1er. Piso)	4.00	20,250	81,000
71.17	Instalación cañería agua fría (incluye llave de paso)(1er. Piso)	1.00	540,000	540,000
71.18	Instalación cañería desague cloacal(1er. Piso)	1.00	540,000	540,000
71.19	Bachas de embutir con sopapa(2° Piso)	2.00	310,500	621,000
71.20	Inodoro con tapa (2° Piso)	2.00	540,000	1,080,000
71.21	Cisterna baja de acople (2° Piso)	2.00	405,000	810,000
71.22	Mingitorio (2° Piso)	2.00	459,000	918,000
71.23	Regillas (2° Piso)	1.00	94,500	94,500
71.24	Grifería (2° Piso)	2.00	742,500	1,485,000
71.25	Conexiones con roseta (2° Piso)	4.00	20,250	81,000
71.26	Instalación cañería agua fría (2° Piso)	1.00	540,000	540,000
71.27	Instalación cañería desague cloacal (2° Piso)	1.00	540,000	540,000
72	Provisión e instalación artefactos y griferías (frio solo) para baño DISCAPACITADOS (PB)	1.00	**4,698,000**	
72.1	Bachas de embutir c/ sopapa	1.00	310,500	310,500
72.2	Inodoro con tapa para discapacitado	1.00	1,012,500	1,012,500
72.3	Válvula de descarga	1.00	1,147,500	1,147,500
72.4	Regillas	1.00	94,500	94,500
72.5	Grifería	1.00	742,500	742,500
72.6	Conexiones c/ roseta	2.00	20,250	40,500
72.7	Barras de sujeción discapacitados (de acero inoxidable)	1.00	675,000	675,000
72.8	Instalación cañería agua fría	1.00	337,500	337,500
72.9	Instalación cañería desague cloacal	1.00	337,500	337,500
73	Provisión e instalación artefactos y griferías (frio solo) para baño SECRETARÍA EJECUTIVA (2° Piso)	1.00	**2,970,000**	
73.1	Bachas de embutir c/ sopapa	1.00	310,500	310,500
73.2	Inodoro con tapa	1.00	540,000	540,000
73.3	Cisterna baja de acople	1.00	405,000	405,000
73.4	Regillas	1.00	94,500	94,500
73.5	Grifería	1.00	742,500	742,500
73.6	Conexiones c/ roseta	2.00	20,250	40,500
73.7	Accesorios de losa.	2.00	81,000	162,000
73.8	Instalación cañería agua fría	1.00	337,500	337,500
73.9	Instalación cañería desague cloacal	1.00	337,500	337,500

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

74	Instalaciones Eléctricas_ Puesto de Entrega _ Obras Civiles	1.00	17,550,000	17,550,000
75	Instalaciones eléctricas_ Puesto de entrega-Montaje electromecánico del PD hasta la llave limitadora al pie del transformador, provisión de todos los accesorios para El pd, Sistema de puesta tierra para el PD, conforme norma ANDE	1.00	24,300,000	24,300,000
76	Instalaciones eléctricas_ Puesto de entrega- Excavación con protección mecánica para acometida subterránea en media tensión, Cable de cobre XLPE 50 mm2	40.00	162,000	6,480,000
77	Instalaciones eléctricas- Tablero General- Tablero metálico de embutir - 2 puertas. Pintura epóxica electroestática RAL7032	1.00	2,970,000	2,970,000
78	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 250 A reg.	1.00	1,350,000	1,350,000
79	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 100 A	1.00	405,000	405,000
80	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 80 A	2.00	405,000	810,000
81	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 32 A	1.00	60,750	60,750
82	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Instalación de TM de 3x 10 A	1.00	60,750	60,750
83	Instalaciones eléctricas- Tablero General- Banco de capacitores fijo de 45 Kvar	1.00	2,700,000	2,700,000
84	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Cable NYY 3x120 mm2 para RST+1*95mm2 + 1x50mm Cu desde el generador al tablero de transferencia automática	12.00	310,500	3,726,000
85	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Sistema de puesta a tierra para tablero	1.00	540,000	540,000
86	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Materiales menores	1.00	202,500	202,500
87	Instalaciones eléctricas- Tablero General-Registro eléctricos de mampostería.	6.00	180,000	1,080,000
88	TABLERO SECCIONAL PLANTA BAJA (TSA-PB)(TSB-PB)- Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de alimentación, puesta a tierra .-	1.00	17,126,364	17,126,364
89	PB_ Boca de luz: canalización y cableado	78.00	94,500	7,371,000
90	PB_ Montaje de Artefactos	78.00	16,200	1,263,600
91	PB_ Provisión de Artefacto eléctricos	78.00	148,500	11,583,000
92	PB_ Boca de toma común: canalización y cableado	45.00	94,500	4,252,500
93	PB_ Boca de toma con tierra: canalización y cableado	31.00	162,000	5,022,000
94	PB_ Boca de A. Aire monofásico	7.00	337,500	2,362,500
95	PB_ Boca de A. Aire trifásico	2.00	405,000	810,000
96	TABLERO SECCIONAL PRIMER PISO (TSA-P1)(TSB-P1)-Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de alimentación, puesta a tierra .-	1.00	22,950,000	22,950,000
97	1er-piso-Boca de luz: canalización y cableado	66.00	94,500	6,237,000
98	1er-piso-Montaje de Artefactos	66.00	16,200	1,069,200
99	1er-piso-Provision de Artefacto eléctricos	66.00	148,500	9,801,000
100	1er-piso-Boca de toma común: canalización y cableado	76.00	94,500	7,182,000
101	1er-piso-Boca de toma con tierra: canalización y cableado	51.00	162,000	8,262,000
102	1er-piso-Boca de A. Aire monofásico	11.00	337,500	3,712,500
103	1er-piso-Acometida señales débiles	1.00	607,500	607,500
104	TABLERO SECCIONAL SEGUNDO PISO (TSA-P2)(TSB-P2)- Con todos los componentes , llaves TM, Disyuntor diferencial, cables de alimentación, puesta a tierra .-	1.00	25,650,000	25,650,000
105	2° Piso_ Boca de luz: canalización y cableado	74.00	94,500	6,993,000
106	2° Piso Montaje de Artefactos	74.00	16,200	1,198,800

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID Nº 323.085.-**

107	2° Piso_Provision de Artefacto eléctricos	74.00	148,500	10,989,000
108	2° Piso_Boca de toma común: canalización y cableado	86.00	94,500	8,127,000
109	2° Piso_Boca de toma con tierra: canalización y cableado	40.00	162,000	6,480,000
110	2° Piso_Boca de A. Aire monofásico	8.00	337,500	2,700,000
111	2° Piso_Boca de A. Aire trifásico	2.00	405,000	810,000
112	2° Piso Acometida señales débiles	1.00	675,000	675,000
113	PCI_ Panel Central de control	1.00	3,375,000	3,375,000
114	PCI_Detector de humo/calor	35.00	405,000	14,175,000
115	PCI_Pulsador manual compuesto	3.00	405,000	1,215,000
116	PCI_Alarma acústica y visual	3.00	337,500	1,012,500
117	PCI_Disyuntor diferencial	3.00	675,000	2,025,000
118	PCI_Iluminación de emergencia	10.00	472,500	4,725,000
119	PCI_Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	4.00	337,500	1,350,000
120	PCI_Cartel de riesgo eléctrico.	3.00	81,000	243,000
121	PCI_Extintor de incendios ABC de 6 Kg	10.00	270,000	2,700,000
122	PCI_Extintor de incendios Halon.	1.00	1,012,500	1,012,500
123	PCI_Boca de Incendio Siamesa	1.00	2,160,000	2,160,000
124	PCI_Rociadores	53.00	54,000	2,862,000
125	PCI_Instalacion hidráulica (No incluye la prov y coloc. De la Bomba Trifásica)	1.00	40,500,000	40,500,000
126	Telefonía - Materiales de instalación: ductos, cables, tableros de distribución, toma telefónica, protecciones.	1.00	10,800,000	10,800,000
127	Telefonía_ Programación general y puesta en funcionamiento del sistema	1.00	4,050,000	4,050,000
128	Climatización_ Desmontaje de Acondicionadores de aire	6.00	405,000	2,430,000
129	Climatización_ Montaje de Acondicionadores de aire, instalación de cañerías de Cobre embutidas en pared.	26.00	1,080,000	28,080,000
130	REDES- Patch Panel - 24 puertos - Cat. 6a	6.00	945,000	5,670,000
131	REDES- Patch Panel - 8 puertos - Cat. 6a	2.00	877,500	1,755,000
132	REDES- Cable UTP - Cat. 6a	1.00	14,175,000	14,175,000
133	REDES- Tomas con insertos RJ45 Cat. 6a	120.00	94,500	11,340,000
134	REDES- Patch cords - Cat. 6a	120.00	121,500	14,580,000
135	REDES- Mano de Obra de la instalación	1.00	10,835,916	10,835,916
136	REDES- Sala Técnica (incluye Piso Técnico, Pintura ignifuga y puerta Corta fuego)	1.00	5,400,000	5,400,000
137	Limpieza final de obra	1.00	6,750,000	6,750,000
138	Cartel de Obras	1.00	945,000	945,000
TOTALES				**1,400,000,000**

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2270/4

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de obras será de cinco (5) meses y serán contados desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, el cual será registrada en el libro de Obras, una vez se haya cumplido la siguiente condición:

a) Planos aprobados por la Municipalidad respectiva;
b) La entrega al Contratista del anticipo.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El Porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) del Monto del Contrato, con Una Vigencia de 30(treinta) días posteriores a la Recepción Definitiva de la Obra y deberá ser presentada dentro de los 10(diez) días posteriores a la firma del Contrato.
La Garantía del Cumplimiento del Contrato podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
El Anticipo se otorgará contra la presentación previa por parte del Contratista de una Garantía por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) y por el plazo igual al de la ejecución de la obra, que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante.

El Anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará deduciendo el porcentaje equivalente de cada certificación que presente el Contratista. Según CGC 15.4.1
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El Anticipo se otorgará contra la presentación previa por parte del Contratista de una Garantía por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) y por el plazo igual al de la ejecución de la obra, que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante.

Las garantías constituirán las **PÓLIZAS DE SEGURO** para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La Obra se denomina "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2207/03

LUIS ALBERTO SERVIN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

CONTRATO N° 14 /2017-2018.-

Contrato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales y la Empresa del Ingeniero **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-**

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2017.

Dr. Luis Alberto Servín Blaires con C.I. N° 346.742

MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO- SEDERREC

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller con C.I. N° 1.398.623

CONTRATISTA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93